

CIRCULAR DE ORGANIZACION.-

Santiago, 25 de Agosto de 1988.-

Compañero :  
Presidente Comité  
de Iniciativa.  
Presente.-

El motivo de ésta es informar a Udes, de las últimos acuerdos del Consejo Metropolitano, los cuales guardan relación directa con la organización de nuestro Partido en cada comuna; para esto hemos implementado algunas medidas las cuales hemos llamado de emergencia, ya que todos sabemos que estamos sólo a días del plebiscito.

Como primer caso, solicitamos con la mejor generosidad, que tratemos, por este corto tiempo, de unificar criterios y evitemos todo tipo de problemas internos y superemos cualquiera dificultad y sobre todo si ésta es mínima, si es más sería posterguémola para después del plebiscito y unamos nuestras fuerzas para derrotar al Dictador. No olvidemos que llevamos 15 años y estos últimos días aprovechémoslos y evitemos que el Dictador se prolongue por otros 9 años más, lo que sería de nuestra responsabilidad; sería el resultado de todas estas pequeñeces anteriormente dichas, tenemos la confianza que con buena disponibilidad todo será superado.

Compañeros, ahora pasamos a informarles sobre los ajustes de emergencia y permanentes realizados en Organización, todo esto apunta a hacer más expedito nuestro trabajo de organización, sobre todo con el ánimo de entregar un mayor apoyo, poniendo énfasis en aquellas que están más débiles en sus metas de trabajo, nos referimos especialmente a la preparación de apoderados que necesita cada comuna. Para esto, el Consejo Metropolitano dio su aprobación al siguiente plan de trabajo, el cual adjuntamos a la presente que mantiene las 16 zonas con un delegado en cada una; pero ahora, para estrechar más aún la organización hemos dividido las 10 zonas urbanas de Santiago, que comprenden 33 comunas, dividiéndose a su vez en 4 áreas de trabajo como sigue:

- Area 1 : San Ramón, La Granja, La Pintana, La Cisterna, San Miguel, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo a cargo de los Delegados de Zona Verónica Catalán, Jaime Gazmuri, Marcos Ascuí, Fernando Silva. Coordinador: Nelson Salinas.
- Area 2 : Quinta Normal, Renca, Quilicura, Estación Central, Maipo, Cerrillos, Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia. Delegados de Zona: Antonio Sepúlveda y Ulises Pérez. Coordinador: Manuel Urrutia.
- Area 4 : Ñuñoa, La Reina, Macul, Peñalolen, Providencia, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea. Se incorporan como Delegados de Zona Gonzalo Meza y Marcela Ahumada.

Area 3 : Independencia, Conchalí, Huechuraba, Recoleta y Santiago  
Delegado de Zona: Ramón Silva.  
Coordinador de Area: Albino Moscoso.

Comisión del Depto. de Organización de Interrelaciones comunales, para los trabajos de apoyo en aquellas comunas que ya han terminado los trabajos de apoderados, para que estas personas apoyen aquellas comunas que están débiles en el trabajo de apoderados. Los relacionadores para este trabajo serán Ramón Silva, José Luis Cortínez, Mireya Paredes y Oscar Santelices, entre ellos deben elegir un Coordinador.

Comisión de Movilización: A cargo de Nelson Salinas M. el cual nombrará los colaboradores.

Por último, el Dpto. de Organización está estudiando, con las comunas que integran cada área, la realización de Actos Masivos Centrales por Area, donde participan todas las comunas que la integran; en estos momentos se está organizando un Acto por el Área 1 para toda el Area Sur con lo que cubriríamos 8 comunas de inmediato, Acto que se realizará en San Miguel con la presencia del Cda. Ricardo Lagos.

Ahora, lo mismo debemos hacer el mes de Septiembre, realizar actos centrales en las 3 áreas restantes y con esto tendremos cubierto todo el radio urbano de Santiago.

Finalmente, haremos estos mismos actos en las Provincias sub-urbanas y rurales, que corresponderían a la Provincia de Maipo, Provincia de Talagante, Provincia Melipilla, Provincia Chacabuco, Provincia Cordillera y San Antonio.

Sobre esto, informamos que es realizable siempre y cuando contemos con una buena organización de parte de las propias comunas; por el poco tiempo que nos queda, éste debe ser muy bien aprovechado, además todo este trabajo de apoyo apunta a reforzar el trabajo de la captación de apoderados en cada uno de los actos donde toda la masa de concurrentes saldrán motivados.

Fraternalmente, Por Comisión de Organización y Movilización, Nelson Salinas M. y Albino Moscoso.

